

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA NO. 0021-CCS-FGE-2026

COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE LLEVA A CABO EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR Y DESIGNAR A LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

LUGAR: Plataforma Zoom

FECHA: Miércoles, 08 de abril de 2026

HORA: Instalada a las 20:39 – Concluida a las 20:55

MODALIDAD: Virtual

Siendo las veinte horas con treinta y nueve minutos del día ocho de abril de dos mil veintiséis, la abogada Cynthia Jacho Tipán, presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, solicita al abogado David Soria Tamayo, secretario de la Comisión, que proceda con la constatación de la presencia de los comisionados y la verificación del quórum.

El secretario procede a informar que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la Sesión Administrativa No. 0021-CCS-FGE-2026, con la presencia de nueve comisionados:

- Abogada Ericka Katherine Aguagüña Moposita → **Presente**
- Abogada Cynthia Alexandra Jacho Tipán → **Presente**
- Doctor Hugo Vicente Ludeña Eras → **Presente**
- Doctora Zoila Amada Echeverría Zambrano → **Presente**
- Magíster Cristian Santiago Arpi Tapia → **Presente**
- Magíster Pamela Teresa Garay Mateo → **Presente**
- Magíster Silvana Mariuxi Ramírez Verdezoto → **Presente**
- Magíster David Eduardo Flores Brandt → **Presente**
- Licenciado Tayron Michael Valarezo Eras → **Presente**

A continuación, la presidenta de la Comisión procede a declarar instalada la Sesión Administrativa, y dispone al secretario que dé lectura al orden del día constante en la convocatoria notificada mediante memorando No. CPCCS-CCS-FGE-2026-0230-M de fecha 07 de abril del presente año.

Orden del Día de la Convocatoria a Sesión Administrativa No. 0021-CCS-FGE-2026:

1. Aprobación del Acta de la Reunión de Trabajo No. 006-CCS-FGE-2026, celebrada el miércoles 01 de abril de 2026; y resolución.

2. Aprobación del Acta de la Sesión Administrativa No. 0020-CCS-FGE-2026, celebrada el miércoles 01 de abril de 2026; y resolución.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión dispone al Secretario que proceda a tomar la votación para la aprobación del orden del día.

(Se procede a la votación nominal):

No.	MIEMBROS	VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN
1.	Ericka Katherine Aguagüña Moposita– CIUDADANÍA 1	A favor
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– CIUDADANÍA 3	A favor
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– CIUDADANÍA 4	A favor
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– CIUDADANÍA 5	A favor
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	A favor
6.	Silvana Mariuxi Ramírez Verdezoto– FUNCIÓN LEGISLATIVA	A favor
7.	David Eduardo Flores Brandt– FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)	A favor
8.	Tayron Michael Valarezo Eras– FUNCIÓN ELECTORAL	A favor
9.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)	A favor

Proclamación de resultados: aprobado el orden del día con nueve votos afirmativos.

Retoma la palabra la presidenta de la Comisión y dispone al secretario que dé lectura al primer punto del orden del día.

Primer Punto del Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de la Reunión de Trabajo No. 006-CCS-FGE-2026, celebrada el miércoles 01 de abril de 2026; y resolución.

Pide el uso de la palabra el magister David Flores Brandt para presentar moción de aprobación del acta de la Reunión de Trabajo No. 006-CCS-FGE-2026 junto con la correspondiente grabación, misma que se llevó a cabo el día miércoles 01 de abril de 2026, de manera presencial, indicando en su motivación siguiente: “*Presento la siguiente moción resolución para la aprobación, ratificación y publicación del acta de la Reunión de Trabajo No. 006-CCS-FGE-2026, corresponde a este cuerpo colegiado en estricto ejercicio de las competencias legales y atribuciones reglamentarias conferidas por la Constitución de la República del Ecuador y el Reglamento para la Selección, Conformación y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de*

Selección encargadas de llevar a cabo los Concursos de Méritos y Oposición de Designación de Autoridades, someto a ustedes la siguiente moción resolución para que sea aprobada, el artículo 209 de la Constitución de la República instituye a las comisiones ciudadanas de selección como el órgano técnico operativo con la potestad de organizar y dirigir los concursos públicos de méritos y oposición, en este caso para la designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado bajo los criterios de transparencia y participación ciudadana, así mismo el artículo 1 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección establece que este cuerpo normativo tiene el objetivo de regular de manera integral el funcionamiento y organización de la comisión durante toda la fase del proceso de selección, así también el artículo 72, numerales 4, 5 y 6 del mismo reglamento, manifiesta que corresponde a esta comisión organizar, dirigir y sustanciar el concurso para designar a la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado, lo cual incluye la elaboración de proyectos de instructivos metodológicos para las fases, en concordancia con el artículo 80 del mismo cuerpo normativo, en concordancia con el artículo 81 del mismo, que prescribe que, para el cumplimiento de las actividades técnicas previstas en esta fase del concurso, esta comisión efectuará reuniones de trabajo, cuyas actas se detallarán los trabajos realizados y los productos alcanzados, mismas que deberán ser aprobadas formalmente por esta comisión en sesión administrativa, y se publicarán en el repositorio previsto para el concurso en la página institucional del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Esta Comisión Ciudadana llevó a cabo el 1 de abril de 2026, la Reunión de Trabajo No. 006-CCS-FGE-2026 para deliberar y establecer directrices técnicas fundamentales para la elaboración del instructivo metodológico de la fase de oposición, y de la conformación del equipo técnico de expertos catedráticos, procesos regulados en los artículos 97 y 98 del cuerpo legal antes referido, por lo que, conforme al principio de seguridad jurídica consagrado en el artículo 82 de la Carta Fundamental, es imperativo que las actuaciones de esta Comisión se fundamenten en normas jurídicas claras, previstas y públicas formalizando lo actuado para garantizar el debido proceso y la fe pública, en uso de las atribuciones reglamentarias que nos asisten, solicito que se apruebe y ratifique en todas sus partes el contenido y el texto del acta de la Reunión de Trabajo No. 006-CCS-FGE-2026 celebrada el 1 de abril de 2026 por cuanto el documento refleja la fidelidad jurídica, los hechos deliberados y los productos alcanzados por este cuerpo colegiado en dicha fecha (...). Esta moción es apoyada por la magister Pamela Garay Mateo, por el doctor Hugo Ludeña Eras y por la doctora Zoila Echeverría Zambrano.

En este estado, la presidenta de la Comisión dispone al secretario que proceda a tomar la votación respecto del primer punto del orden del día.

(Se procede a la votación nominal, primer punto del orden del día):

MOCIÓN:			
1. “Aprobación del Acta de la Reunión de Trabajo No. 006-CCS-FGE-2026, celebrada el miércoles 01 de abril de 2026; y resolución”.			
	MIEMBROS	VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN	
1.	Ericka Katherine Aguagüña Moposita– CIUDADANÍA 1	A favor	
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– CIUDADANÍA 3	A favor	

3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– CIUDADANÍA 4	A favor
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– CIUDADANÍA 5	A favor
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	A favor
6.	Silvana Mariuxi Ramírez Verdezoto– FUNCIÓN LEGISLATIVA	A favor
7.	David Eduardo Flores Brandt– FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)	A favor (en razón de ser proponente de la moción y en base a lo que determina el artículo 10 del reglamento que atañe a este concurso y el artículo 80, en concordancia con el artículo 81 del mismo reglamento, mi voto es a favor)
8.	Tayron Michael Valarezo Eras– FUNCIÓN ELECTORAL	Abstención (en virtud de que, por carácter personal, no pude asistir a la referida sesión, mi voto es en abstención).
9.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)	A favor

Proclamación de resultados: Se aprueba el primer punto del orden del día con ocho votos afirmativos.

Segundo Punto del Orden del Día:

2. Aprobación del Acta de la Sesión Administrativa No. 0020-CCS-FGE-2026, celebrada el miércoles 01 de abril de 2026; y resolución.

En este punto, pide el uso de la palabra el doctor Hugo Ludeña Eras para sustentar la moción de que se apruebe el acta de la Sesión Administrativa No. 0020-CCS-FGE-2026 junto con la correspondiente grabación, presentada mediante memorando No. CPCCS-CCS-FGE-2026-0231-M, misma que se llevó a cabo el día miércoles 01 de abril de 2026, de manera telemática, de conformidad con lo que dispone el último inciso del artículo 77 del Reglamento para la Selección, Conformación y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de Selección encargadas de llevar a cabo los Concursos de Méritos y Oposición de Designación de Autoridades, indicando, en su motivación, lo siguiente: “(...) de conformidad con los artículos 79, 81, y principalmente el artículo 77, inciso 4, del Reglamento para la Selección, Conformación y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de Selección encargadas de llevar a cabo los Concursos de Méritos y Oposición de Designación de Autoridades, que reza: “(...) De cada sesión administrativa se levantará por Secretaría el acta resumen correspondiente que de manera conjunta con la grabación deberán ser aprobadas en la siguiente sesión de la comisión mediante resolución; corresponde a este cuerpo colegiado aprobar el acta de la Sesión Administrativa No. 0020-CCS-FGE-2026”. Esta moción es apoyada por la magister Pamela Garay Mateo y por la doctora Zoila Echeverría Zambrano.

En este estado, la presidenta de la comisión dispone al secretario que proceda a tomar la votación respecto del segundo punto del orden del día.

(Se procede a la votación nominal, segundo punto del orden del día):

MOCIÓN:		
2. <i>Aprobación del Acta de la Sesión Administrativa No. 0020-CCS-FGE-2026, celebrada el miércoles 01 de abril de 2026; y resolución.</i>		
	MIEMBROS	VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN
1.	Ericka Katherine Aguagüña Moposita– CIUDADANÍA 1	A favor
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– CIUDADANÍA 3	A favor (<i>Como proponente de la moción, mi voto es a favor</i>).
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– CIUDADANÍA 4	A favor
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– CIUDADANÍA 5	A favor
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	A favor
6.	Silvana Mariuxi Ramírez Verdezoto– FUNCIÓN LEGISLATIVA	A favor
7.	David Eduardo Flores Brandt– FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)	A favor (<i>en base a lo que determina el artículo 10 del reglamento que atañe a este concurso y el artículo 77, inciso cuarto, en concordancia con el artículo 81 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, mi voto es a favor</i>).
8.	Tayron Michael Valarezo Eras– FUNCIÓN ELECTORAL	Abstención (<i>en virtud que no fui partícipe de la referida sesión, mi voto es en abstención</i>).
9.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)	A favor

Proclamación de resultados: Se aprueba el segundo punto del orden del día con ocho votos afirmativos.

En este estado, la presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección solicita al secretario que proceda a informar a la Comisión si existen más puntos del orden del día.

De su lado, el secretario indica que no existen más puntos a tratar el día de hoy.

Sin más temas que tratar la presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado declara concluida la Sesión Administrativa No. 0021-CCS-FGE-2026 a las veinte horas con cincuenta y cinco minutos.

Razón: Para constancia de lo actuado, firma la presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección, conjuntamente con el secretario de la Comisión, quien certifica la veracidad del contenido de la presente acta.

Cynthia Alexandra Jacho Tipán
PRESIDENTA
CCS-FGE

David Eduardo Soria Tamayo
SECRETARIO
CCS-FGE